



# Gobierno Regional de Ica Comité de Selección



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACION, EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 049-2023-CS-GORE.ICA PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE NOMBRE TENTATIVO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN EL CAMINO VECINAL IC-749, EN EL DISTRITO DE OCUCAJE, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA”.**

En la ciudad de Ica, siendo las 16:00 horas, del día 26 de octubre del 2023, se reúnen los miembros del Comité de Selección encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección designado mediante FORMATO 1-B de fecha 29 de setiembre del 2023 de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 049-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE NOMBRE TENTATIVO: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN EL CAMINO VECINAL IC-749, EN EL DISTRITO DE OCUCAJE, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA”, por un valor referencial de S/. 280,150.88 (Doscientos Ochenta Mil Ciento Cincuenta con 88/100 Soles) con la finalidad de continuar con las Etapas de Admisión, Calificación, Evaluación según Orden de Prelación y Otorgamiento de Buena Pro, de ser el caso.

El quórum necesario que exige la Normativa se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Presidente Titular : EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA
- Primer Miembro Titular : REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES
- Segundo Miembro Titular : JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ

#### I. PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL SEACE

El presidente saluda a los miembros y declara por iniciado la presente reunión, procediendo luego a solicitar a la Subgerencia de Abastecimiento el registro de los participantes que se registraron a través del Sistema Electrónico de Contratación del Estado (SEACE), de acuerdo con el cronograma establecido, encontrándose registrado los siguientes participantes:

NRO.	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ESTADO
1	10028683052	GONZALES BUSTAMANTE JORGE FELIX	VÁLIDO
2	10081579887	MARTINEZ VARGAS ALBERTO JOSE	VÁLIDO
3	10214474340	HERRERA HERNANDEZ JOSE ALEJANDRO	VÁLIDO
4	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	VÁLIDO
5	10413692682	ANGELES QUIROZ CESAR HERNAN	VÁLIDO
6	10459531888	HERRERA LEDESMA FELIPE ALEJANDRO	VÁLIDO
7	20557443356	KALLPA CONSULTORIA Y PROYECTOS E.I.R.L.	VÁLIDO
8	20611380101	ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C.	VÁLIDO



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

**II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

Con fecha 18 de octubre del 2023, se programó la etapa de presentación de ofertas, a través de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado de acuerdo a lo establecido en el Numeral 81.1 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatoria, habiéndose presentado uno (01) oferta al Procedimiento de Selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL
Nomenclatura	AS-SM-49-2023-CS-GORE-ICA-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	Servicio de consultoría, para la elaboración del estudio de pre inversión a nivel de ficha técnica para el proyecto de inversión de nombre tentativo: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL IC-749, EN EL DISTRITO DE OCUCAJE, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA -,DEPARTAMENTO DE ICA
Numero de Contratación	REGIÓN ICA-2023-444

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccione] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de Registro	Fecha de programación	Hora de programación	Estado de la propuesta	Estado	Activación
1	20611380101	CONSORCIO RYM OCUCAJE	18/10/2023	22:17:33	20611380101	18/10/2023	22:18:34	Enviado	Valido	

Registros encontrados mostrando 1 registros de 1 a 1 Página 1 / 1

**III. ADMISIÓN DE OFERTAS:**

El comité de selección procede con verificar el cumplimiento para la admisión de ofertas conforme al Numeral 2.2.1. – Documentos de presentación obligatoria del Capítulo II – Del Procedimiento de Selección de la Sección Especifica – Condiciones Especiales del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas en cumplimiento a los Numeral 81.2 del Art. 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; asimismo, hacemos mención el Numeral 41 de la Resolución 2742-2019-TCE-S3, a través del cual señala que: "... la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél"; por lo tanto, continuamos con el procedimiento de selección de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE O RAZON SOCIAL Y/O PARTICIPANTE	ANEXO 1	CERTIFICADO DE VIGENCIA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	ADMITIDO Y/O NO ADMITIDO
1	CONSORCIO RYM OCUCAJE (CONFORMADO POR ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C. CON RUC N° 20611380101, ILLESCAS PACHECO DANIEL ANDRES CON RUC N° 10215323752 y AQUIJE RAMIREZ CARLOS ALBERTO CON RUC N° 10215226811)	X	X	X	X	X	X	X	ADMITIDO

NC NO CORRESPONDE



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

**IV. ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS**

El comité de selección, una vez superada la etapa de admisión se procede a la Etapa de Calificación de Ofertas de acuerdo al Numeral 82.1 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CONSORCIO RYM OCUCAJE (*)
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	CUMPLE
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	
	JEFE DE PROYECTO	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN DISEÑO VIAL	CUMPLE
	ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS	CUMPLE
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO</b>	CUMPLE
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE
<b>CALIFICADO / DESCALIFICADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

**(\*) CONSORCIO RYM OCUCAJE**

En cumplimiento del Art 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicitó al postor a través del SEACE, subsanar COLEGIATURA, correspondiente al ESPECIALISTA EN FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION, el mismo que cumple en subsanar.

**V. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS (TÉCNICA)**

Culminado la Admisión de las Ofertas y la Calificación de Ofertas, este colegiado procedió a realizar la Evaluación de las Ofertas de acuerdo al Numeral 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TECNICA		CONSORCIO RYM OCUCAJE (**)
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	60
<b>B.</b>	<b>METODOLOGIA PROPUESTA</b>	30
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>90</b>
<b>CALIFICADO Y/O DESCALIFICADO</b>		<b>CALIFICADO</b>

**(\*\*) CONSORCIO RYM OCUCAJE:**

Con relación a la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD,

De acuerdo al ANEXO N° 10 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, no se visualiza contrato del ITEM N° 01 y N° 02, correspondiente a los CONTRATOS N° 18-2015-SGA/MPCH y N° 39-2015-SGA/MPCH respectivamente; por tanto, no se considera dicha experiencia.

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.



**Gobierno Regional de Ica  
Comité de Selección**



**“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”**

**VI. ETAPA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS**

De acuerdo a la Evaluación de Ofertas Técnicas se verifica que solo fue calificado una (01) oferta; por lo tanto, se procederá de acuerdo al Artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; en tal sentido, se procede a detallar el siguiente resultado:

**EVALUACIÓN ECONOMICA**

Ítem	Postor	Monto Ofertado	Numeral 83.2 del Art. 83 del RLCE	Orden de Prelación
1	CONSORCIO RYM OCUCAJE	S/. 270,000.00	100.00	1
	Valor Referencial	S/. 280,150.88		

**PUNTAJE TOTAL DE PARTICIPANTE: CONSORCIO RYM OCUCAJE (CONFORMADO POR ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C. CON RUC N° 20611380101, ILLESCAS PACHECO DANIEL ANDRES CON RUC N° 10215323752 y AQUIJE RAMIREZ CARLOS ALBERTO CON RUC N° 10215226811).**

CONCEPTO	PUNTAJE	PONDERADOS	PUNTAJE TOTAL
PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	90.00	0.80	72.00
PUNTAJE EVALUACIÓN ECONÓMICA	100.00	0.20	20.00
			92.00
BONIFICACION POR TENER CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA			04.60
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>96.60</b>

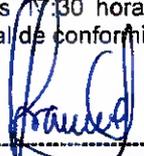
**VII. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en las etapas de admisión, calificación, evaluación de oferta técnica y económica, el Comité de selección por decisión unánime acuerda otorgar la Buena Pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 049-2023-CS-GORE.ICA – PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	POSTOR	MONTO ADJUDICADO
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN A NIVEL DE FICHA TÉCNICA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN DE NOMBRE TENTATIVO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA, EN EL CAMINO VECINAL IC-749, EN EL DISTRITO DE OCUCAJE, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA – DEPARTAMENTO DE ICA"	CONSORCIO RYM OCUCAJE (CONFORMADO POR ROYAL CONSTRUCCIONES E INVERSIONES S.A.C. CON RUC N° 20611380101, ILLESCAS PACHECO DANIEL ANDRES CON RUC N° 10215323752 y AQUIJE RAMIREZ CARLOS ALBERTO CON RUC N° 10215226811)	S/. 270,000.00 (Doscientos Setenta Mil con 00/100 Soles)

Asimismo, de conformidad a lo establecido en el numeral 64.6 del Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, este comité recomienda al Órgano Encargado de las Contrataciones realice la verificación de la oferta presentada por el ganador de la Buena Pro.

Acto seguido el Presidente del Comité de Selección dio lectura del Acta, y no existiendo observaciones a la misma, siendo las 17:30 horas, se dio por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta todos los presentes en señal de conformidad.

  
REGULO EDILMIRO NAVARRETE PAREDES  
Primer Miembro Titular  
Comité de selección

  
JOSE JULIO FLORES HERNANDEZ  
Segundo Miembro Titular  
Comité de selección

  
EDGAR SANTOS VALENCIA MEDINA  
Presidente Titular  
Comité de selección